

INFORME AUSTRIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

Oficina de Control Interno

LOTERÍA DE BOGOTÁ

INFORME FINAL

INFORME DE AUSTRIDAD EN EL GASTO I TRIMESTRE DE 2021

Distribuido a: Luz Mary Cárdenas Herrera
Gerente General

Copias: Durley Edilma Romero Torres
SECRETARIA GENERAL

Emitido por: Rubén Antonio Mora Garcés
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboro: MANUELA HERNÁNDEZ JARAMILLO
Profesional de Apoyo OCI

INFORME AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

Contenido

1. Objetivo, Alcance y Enfoque de la Auditoría
2. Procedimientos Realizados
3. Resultados de la Auditoría
4. Detalle de las Observaciones,
Recomendaciones y Planes de Mejora

INFORME AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

1. Objetivo, Alcance y Enfoque de la Auditoría

Objetivo

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional y Distrital; dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el artículo 1° del Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 e incorporado en el Decreto 1068 de 2015, en su artículo 2.8.4.8.2., que establece: “Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.”

Alcance

Evaluar el cumplimiento relacionado con las medidas de austeridad en el gasto público, el cual integra su información en los gastos ocasionados por el personal de planta, contratos de prestación de servicio, caja menor, servicios públicos, parque automotor e impreso y publicaciones durante el periodo comprendido entre el 1 enero y el 30 de marzo de 2021.

2. Procedimientos Realizados

Para efectos del presente informe, se requirió a las áreas responsables, el reporte de la información y los soportes correspondientes, en relación con los gastos relativos a los rubros objeto de verificación, realizados durante el periodo evaluado, así:

Aspecto/requisito evaluado	Responsable
Gastos personales de nómina	Unidad de Talento Humano
Asignación y uso de teléfonos celulares y fijos	Unidad de Recursos Físicos
Asignación y uso de vehículo	Unidad de Recursos Físicos
Caja menor	Unidad de Recursos Físicos
Gastos de servicios públicos	Unidad de Recursos Físicos
Gastos de impresión, seguro y transporte	Unidad de Loterías

Ahora bien, con base en la información remitida, se procedió a adelantar la revisión correspondiente, con el propósito de verificar el cumplimiento de las orientaciones definidas en materia de austeridad del gasto, realizando el análisis comparativo respecto del comportamiento de cada uno de los rubros en el cuarto trimestre del año anterior.

INFORME AUSTRERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

A partir del análisis realizado, se identifican algunas observaciones y se plantean las recomendaciones que se consideran pertinentes, con la invitación a las áreas responsables para que se definan las acciones de mejora a que haya lugar.

3. Detalle de las Observaciones, Recomendaciones y Planes de Mejora

OBSERVACIONES DE AUDITORÍA

1.- ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

1.1. HORAS EXTRAS

En primer término, se hace referencia al comportamiento del rubro de horas extras, el cual tuvo una disminución leve, pasando de \$1.036.994 en el cuarto trimestre del año 2020 a \$515.727 en el primer período del 2021, lo cual representa una variación del 50,26%. Esta situación se puede explicar, entre otras razones, por la dinámica propia del proceso de transición y por las circunstancias derivadas de la emergencia generada por el COVID 19, que afectan la actividad de la entidad desde mediados de marzo de la anterior vigencia. Adicional, la entidad frente a dicha situación, implemento un horario laboral específico para que los funcionarios pudieran realizar sus actividades laborales en el tiempo establecido.

CODIGO	CONCEPTO	4to.TRIMESTRE 2020	1er.TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN (%)
3110103	Horas Ext. /F/D/Rec. N.	\$1.036.994	\$515.727	-50,26

*Fuente información entregada por la Unidad de Talento Humano

**Verificado el rubro de Horas Extras en el aplicativo Administrativo, Financiero y Contable, cuenta contable 51010301, \$515.727 corresponde al pago efectivo por dicho rubro. No obstante, se advierte que en dicha cuenta se reportan horas extras por valor de \$ 9.378.078 durante el primer trimestre, derivado del registro de los turnos ordinarios que son realizados por los funcionarios bajo las disposiciones impartidas en la entidad.

1.2.- VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CODIGO	CONCEPTO	4to.TRIMESTRE 2020	1er.TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN (%)
3110103	Viáticos y Gastos de viaje	\$0	\$587.371	100

Durante el primer trimestre de 2021 se han efectuado gastos por este concepto, por valor de \$587.371, observando la reactivación progresiva del consumo en función de adelantar actividades propias de la entidad; dichos gastos corresponden a avances para viáticos y gastos de viaje por concepto de comisión de servicios adelantadas los días 07 y 27 de enero de 2021 por el conductor mensajero de la dependencia de Recursos Físicos a la ciudad de Tunja por valor de \$180.052, y los días 28 y 29 de marzo de 2021, por la tesorera a Yopal (Casanare) por \$407.319.

INFORME AUSTRERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

1.3.- CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el primer trimestre de 2021, los compromisos adquiridos por la entidad, en materia de contratación de prestación de servicios, a través del rubro de honorarios, fueron los siguientes:

Registro No.	Detalle	Tercero	Registro
1	Prestar los servicios profesionales para brindar soporte jurídico en los procesos de contratación y apoyar los demás temas relacionados con las funciones de la Secretaría General de la Lotería de Bogotá.	1105682448 / ARROYAVE GARZON MARIA CAMILA	62.808.000
2	Prestar los servicios profesionales de abogada en la Secretaría General de la Lotería de Bogotá, brindando apoyo jurídico y ejerciendo la defensa judicial en los asuntos que le sean asignados.	1098613639 / RUSSI ACUÑA NATALIA ISABEL	95.556.000
3	OAC: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión de la Subgerencia General y a la Secretaría General en el marco de sus competencias.	032428434 / CALDERON ZUBIETA ANGEL OSMAN	76.764.000
9	Prestar los servicios profesionales como auditor de apoyo en la Oficina de Control Interno, desarrollando actividades de auditoría, preparación de informes de ley, y seguimiento de los planes de mejoramiento de la Lotería de Bogotá.	1026295328 / HERNANDEZ JARAMILLO MANUELA	48.828.000
10	Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades relacionadas con la defensa judicial y extrajudicial de la Lotería de Bogotá y brindar asesoría en los temas relacionados con la defensa jurídica de los intereses de la Entidad.	52994954 / MARTINEZ SALCEDO BIBIANA PAOLA	87.732.000
11	OAT: Prestar servicios profesionales para realizar análisis estadísticos sobre fuentes de información del mercado de los juegos de suerte y azar que explota, opera y vigila la Lotería de Bogotá.	1074136217 / TORRES ROJAS ANGIE NATALIA	43.532.160
12	Contrato de Prestación de Servicios Abogado externo procesos penales.	1020739615/ MELO VARGAS JUAN DIEGO	90.228.000
13	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Unidad de Talento Humano de la Lotería de Bogotá, en el desarrollo de los procesos a su cargo.	1030609133 / CARDENAS RAMIREZ EDWARD	59.842.071
18	Adición y prórroga Contrato No. 41 de 2020 prestación de servicios profesionales de Abogada en la Unidad de Loterías.	52710437 / GARCIA ALDANA MARITZA MILENA	6.210.621
84	Prestar los servicios profesionales de abogada en la Unidad de Apuestas y Control de Juegos a cargo de la Subgerencia General en el marco de sus competencias.	1015427409 / BOCANEGRA ROZO JESSICA MAYERLY	74.527.452
133	Profesional archivista unidad de recursos físicos.	53014114 / PADILLA MARTINEZ YENNIFER	65.000.000
147	Prestar los servicios profesionales de Ingeniero de Sistemas para apoyar a la Unidad de Apuestas y Control de Juegos en la asesoría y control tecnológico de las apuestas permanentes en línea y tiempo real generadas por el concesionario.	79956130/ TELLEZ SAAVEDRA MANUEL MAURICIO	110.400.000
175	Contrato de prestación de servicios profesionales para el apoyo a la OCI en la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2021 Perfil auditor con experiencia proceso administrativos.	52368059 / AMAYA PENA LUZ DARY	42.750.000
197	Prestar los servicios profesionales en la Gerencia General, en la asesoría, seguimiento, formulación e implementación de estrategias, metodologías y herramientas para el desarrollo y cumplimiento de sus funciones y objetivos misionales.	80115098/ CORTES ARIAS EDGAR DAVID	107.268.000
208	Prestar el servicio de soporte a usuarios, realizar mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo de la entidad y apoyar en la gestión del área de sistemas.	80911883 / MORENO RONDON EDUWIN GILBERTO	35.400.000

INFORME AUSTRERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

225	Prestar los servicios profesionales en la Unidad de Loterías, con el fin de brindar el soporte jurídico que surjan en el desarrollo de sus funciones y objetivos misionales.	79442085 - GONZALEZ OSORIO PEDRO IGNACIO	39.000.000
240	Servicio de archivo y Gestión documental soporte	11185399/ MONTANA CONTRERAS ROBINSON	16.218.000
241	Prestar los servicios profesionales especializados de apoyo a la gestión de la Subgerencia General y del Área de Comunicaciones y Mercadeo en el marco de sus competencias.	1057587121/ RODRIGEZ CORREDOR XIOMARA TATIANA	52.340.000
242	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la Secretaría General en la definición de estrategias a través de la recopilación y análisis de los datos económicos, de mercado que apoyen las actividades de contratación y el estudio de bienes para el cobro persuasivo y coactivo de las acreencias de la Lotería de Bogotá.	52333119/ PEREZ CAMBEROS MAUREN LILIANA	63.979.000
264	Prestar los servicios profesionales en la Oficina de Planeación Estratégica y de Negocios para el control y seguimiento de los diferentes planes de acción, implementación de la nueva metodología de riesgo (DAFP 2020), así como el diseño de un plan de acción de lucha contra el juego ilegal del producto Loterías.	94453223 / RICHARD EDUARDO LOPEZ TORRES	54.000.000
265	Contrato de prestación de servicios profesionales para el apoyo a la OCI en la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2021 Perfil Auditor de Sistemas (Ingeniero de Sistemas)	74184510/ JOSE ANDREY PUERTO SANCHEZ	54.000.000
277	Contratar la prestación de servicios profesionales, para elaborar y sustentar los conceptos técnicos y financieros de las pretensiones específicas en los distintos procesos penales en los que hace parte en calidad de Víctima la Lotería de Bogotá.	457628/ ROJAS ESTRADA LUIS FERNANDO	9.200.000
TOTALES			1.296.139.144

*Datos tomados del Aplicativo Administrativo, Financiero y Contable- modulo Contratos – Corte a marzo 31 de 2021

Es así como a 31 de marzo de 2021 se adquirieron compromisos para contratos de prestación de servicios, por valor de \$1.296.139.144; lo anterior se explica, por la celebración, durante el periodo analizado, de los contratos previstos en el Plan de Compras para la vigencia 2021, para garantizar y fortalecer la continuidad de las actividades misionales de la entidad, y apoyo a la gestión durante la respectiva vigencia.

2.- IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Para el análisis del concepto de impresos y publicaciones, se encuentra que los dos rubros a través de los cuales se ejecutan los recursos en esta materia (3320102 Compra de servicios para la venta y 3320101 Gastos de impresión, seguro y transporte), están directamente relacionados con la actividad misional de la entidad; en tal razón no resultan relevantes para el análisis de la austeridad en el gasto en la Lotería de Bogotá; en tal sentido, no se considera pertinente su inclusión en el presente informe.

3.- CONSUMO DE PAPEL EN LA ENTIDAD

El consumo de la entidad durante el primer trimestre del 2021 tuvo el siguiente comportamiento:

DETALLE	4to. TRIMESTRE 2020	1er. TRIMESTRE 2021	VARIACIÓN (Und.)
Carta	41	91	50
Oficio	0	2	2
N°. Resmas	41	93	52

* Fuente: Kardex, almacén.

El consumo de papel en el primer trimestre de 2021, se incremento en 52 unidades con respecto al cuarto trimestre del año anterior. Esto obedece al regreso progresivo del

INFORME AUSTRERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

personal que se encontraba realizando trabajo remoto como medida preventiva adoptada por la entidad, derivada de la emergencia generada por el COVID 19, lo mismo que, al inicio de la reconstrucción de los expedientes físicos de las actividades realizadas durante la vigencia 2020.

4.- SERVICIOS PUBLICOS

4.1.-Telefonía Móvil y Fija

La Lotería de Bogotá cuenta con cuatro (4) líneas telefónicas de celular asignados a la Gerencia, Área de Cartera, Talento Humano y Unidad de Loterías, Oficina de Mercadeo y Comunicaciones y un celular fijo asignado al servicio de la Entidad en general, dando aplicación a la Circular 12 de 2011 concerniente a “Medidas de austeridad en el gasto público del distrito capital” en lo pertinente a consumo telefónico “Cada entidad pagará y reconocerá por los consumos mensuales de telefonía móvil, hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de un salario mínimo legal mensual vigente SMLMV, excepcionalmente se autorizarán consumos mayores por parte del representante legal de cada entidad, quienes tendrán derecho al equivalente a un 100% del salario mínimo legal mensual”. En resumen, se observa lo siguiente:

4to. TRIMESTRE 2020	1er. TRIMESTRE 2021	VARIACION (%)
\$ 918.236	\$809.862	-11,80

*Fuente: Carpeta de facturas de energía, suministrada por Unidad de Recursos Físicos

Se observa una disminución del 12% en el consumo frente al cuarto trimestre de 2020; según el informe de la Unidad de Recursos Físicos, obedece a la cancelación de la línea que tenía asignada la subgerencia comercial. Adicional, reporta la reasignación de dos de las líneas que eran anteriormente utilizadas por la secretaria de la Subgerencia Comercial y la Secretaría General, para el área de Cartera y la Unidad de Talento Humano respectivamente.

En lo que se refiere a cartera, se asignó la línea para la atención de los temas relacionados con los distribuidores y las actividades propias del área. De otra parte, la asignada a Talento Humano, fue para la gestión de los temas relacionados con el COVID-19 reportados por los funcionarios de la entidad.

4.2.- Telefonía fija (local y larga distancia)

4to. TRIMESTRE 2020	1er. TRIMESTRE 2021	VARIACION
\$ 8.824.630	\$8.660.060	-1,86%

*Fuente: Carpeta de facturas de energía, suministrada por Unidad de Recursos Físicos

Respecto a este rubro, se evidencia una leve disminución en el consumo (2%), teniendo en cuenta la actividad de re direccionamiento de las llamadas a líneas celulares, dada la modalidad de trabajo en casa adoptadas en el marco de la emergencia COVID-19.

4.3.- Energía

Respecto de este rubro, la Lotería canceló durante el periodo tres conceptos diferentes, cada uno de los cuales cuenta con su respectiva facturación así:

INFORME AUSTRERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

Uso comercial: Por este concepto se tiene dos facturas, la primera corresponde al pago por concepto del servicio de energía para las oficinas, servicio clasificado como de uso Comercial, la segunda, a la individualización por medio de un contador a el área donde se encuentra ubicada la bodega del 3er. Piso, detrás de los asesores de la Contraloría de Bogotá - consumo oficial.

Zonas comunes: El pago del servicio de energía de las zonas comunes se realiza a través de la administración de la copropiedad, con base en el índice de ocupación que, para el caso de la Lotería de Bogotá, es del 34.41%.

Otros predios: Predios propiedad de la entidad, específicamente el ubicado en Venecia.

USO	4to. TRIMESTRE 2020	1er. TRIMESTRE 2021	VARIACION (%)
COMERCIAL	\$ 6.601.520	\$6.403.160	-0,96
ZONAS COMUNES	\$ 4.923.767	\$ 5.071.540	3,0
OTROS – VENECIA	\$ 110.310	\$ 236.450	114,35
TOTAL	\$11.635.600	\$ 11.711.150	0,64

*Fuente: Carpeta de facturas de energía, suministrada por Unidad de Recursos Físicos

Respecto del componente de **Uso Comercial**, se evidencia una disminución en el consumo de 0,96% respecto al cuarto de la vigencia anterior; lo anterior puede justificarse en el hecho del modelo de alternancia, con el cual los servidores han venido retornando sus labores presenciales a la Oficina.

En cuanto al componente de **Zonas Comunes**, que se cancela con base en el índice de ocupación, se evidencia un leve aumento (3%) frente al último periodo de la vigencia anterior, lo cual no resulta razonable, si se tiene en cuenta que, en la Contraloría existen un mayor número de personas y ascensores, motivo por el cual el consumo de esta entidad, es superior al de la Lotería de Bogotá, que debe asumir en las condiciones actuales, un poco más de la tercer parte del consumo total de la copropiedad. Así mismo, en la entidad se estableció el modelo de trabajo en alternancia, por lo que a la entidad solo está ingresando un grupo reducido de servidores.

No obstante, se tiene conocimiento que la Unidad de Recursos Físicos, durante la vigencia 2020, adelantó las gestiones pertinentes ante el Consejo de Administración de la copropiedad para ajustar la participación de la entidad en el pago de este consumo, con el fin de adoptar las decisiones a que dieran lugar.

En cuanto a los demás predios propiedad de la entidad, específicamente el ubicado en Venecia, se reporta un valor de \$ 236.450 por este rubro, evidenciando un aumento en la factura de dicho predio el cual se encuentra desocupado. Es de recordar que, durante la vigencia del 2020, hubo periodos en que no se generaron cobros, por lo que dio lugar a facturación de otros cargos fijos en dichos periodos, una vez la empresa de energía realizó la visita para verificar que el predio se encontrara desocupado.

Por consiguiente, es necesario adelantar las gestiones pertinentes ante la empresa prestadora del servicio, para evaluar dicho consumo, si se tiene en cuenta que, se encuentra desocupado.

INFORME AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

4.4.- Acueducto

En el informe generado por el área de Recursos Físicos, se hace referencia al costo del servicio de acueducto, el cual se encuentra incluido en la cuota mensual de administración de la sede principal.

Para los demás predios, concretamente el ubicado en el barrio Venecia, no se reporta consumo correspondiente al primer trimestre de 2021, lo que resulta razonable, teniendo en cuenta que dicho predio se encuentra desocupado; se hace énfasis en que, debido al incremento en el costo en el tercer trimestre del 2020, se solicitó a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá la verificación, para lo cual en el mes de diciembre el recibo de pago llegó con ajustes, generando un cobro de cero pesos (\$0).

5.- VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA LOTERÍA DE BOGOTÁ

La Lotería de Bogotá cuenta con cuatro (4) vehículos (tres camionetas y un automóvil) asignados así:

VEHICULO	PLACA	MODELO	DEPENDENCIA ASIGNADA	COMBUSTIBLE	CILINDRAJE	USO
TOYOTA PRADO	OBI 892	2011	GERENCIA GENERAL	DIESEL	3000	OFICIAL
TOYOTA HILUX	OBI 891	2011	SUBGERENCIA COMERCIAL	DIESEL	1600	OFICIAL-ESPECIAL
TOYOTA PRADO CAMPERO	OBG 359	2007	SECRETARIA GENERAL	GASOLINA	3400	OFICIAL-ESPECIAL
CHEVROLET OPTRA	OBH 023	2007	OPERATIVO	GASOLINA	1600	OFICIAL

* Fuente: Carpetas de vehículos, suministradas por Unidad de Recursos Físicos

Actualmente el Chevrolet Optra se encuentra fuera de servicio, en razón a que los gastos de reparación estaban resultando muy costosos para la entidad; de acuerdo a lo reportado por la Unidad de Recursos Físicos, dicho vehículo se encuentra para el proceso de remate, el cual se tiene inicialmente proyectado para el mes de septiembre de la actual vigencia.

5.1.- Suministro de Combustible

La Resolución No. 000071 del 14 de mayo de 2014, en el artículo noveno hace relación al consumo mensual de gasolina, por cada vehículo, así:

VEHICULO	PLACA	MONTO ASIGNADO
OPERATIVO	CHEVROLET OPTRA OBH 023 - GASOLINA	\$ 500.000
GERENCIA GENERAL	TOYOTA PRADO DIESEL OBI 892	\$ 900.000
SECRETARIA GENERAL	TOYOTA PRADO GASOLINA OBG 359	\$ 900.000
SUBGERENCIA GENERAL	TOYOTA HILUX DIESEL OBI 891	\$ 500.000

INFORME AUSTRERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

CUADRO COMPARATIVO CONSUMO COMBUSTIBLE

4to. TRIMESTRE 2020	1er. TRIMESTRE 2021	VARIACION	%
\$ 1.059.302	\$923.101	(\$136.201)	-12,86

Los pagos efectuados por concepto de consumo de gasolina de los vehículos de la Lotería de Bogotá, fueron de \$923.101 durante el primer trimestre de 2021, un 12,86% menos que en el cuarto trimestre de la vigencia anterior; de acuerdo al informe generado por la Unidad de Recursos Físicos, desde el mes de febrero el vehículo asignado a la Secretaría General volvió a generar consumo.

5.2.- Mantenimiento de Vehículos

Para el mantenimiento de los vehículos de propiedad de la Lotería de Bogotá, se tiene actualmente suscrito el contrato 93 de 2020, por valor de \$24.970.000, el cual inició ejecución en diciembre de 2020. Sin embargo, no se efectuó ningún pago con cargo a la vigencia 2020.

CUADRO COMPARATIVO MANTENIMIENTO VEHICULAR

4to. TRIMESTRE 2020	1er. TRIMESTRE 2021	%
\$ 0	\$ 3.062.028	100

Durante el primer trimestre del 2021, se requirió el cambio de llantas para la camioneta OBI – 891 asignada a la Sub Gerencia Comercial, lo cual aumento el valor de los mantenimientos en un 100% frente al cuarto trimestre de la vigencia anterior. Esto, teniendo en cuenta que, a dicho vehículo, el último cambio de llantas se le había efectuado en mayo de 2016.

6.- CAJA MENOR

Mediante Resolución No. 007 del 15 de enero de 2021, se crea la Caja Menor de gastos de la Lotería de Bogotá, para la vigencia del año 2021, en cuantía de CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$52.660.000.00), la cual se encuentra cubierta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 29. Así mismo, la Unidad de Recursos Físicos reporta que se realizó un cambio en los rubros presupuestales, así:

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables.	\$11.021.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas.	\$12.309.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos	\$1.030.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	\$18.300.000
2.1.2.02.02.009	Servicios prestados para la comunidad. Sociales y personales.	\$10.000.000
TOTAL		\$52.660.000

De acuerdo a lo anterior, se reportó que se realizó un solo reembolso durante el primer trimestre de la vigencia, así:

INFORME AUSTRIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

RUBRO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRIMER TRIMESTRE 2021
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables.	\$ 11.021.000	\$ 1.229.900
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento, servicios de suministro de comidas y bebidas.	\$ 12.309.000	\$ 875.050
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 1.030.000	\$ 0
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	\$ 18.300.000	\$ 2.383.800
2.1.2.02.02.009	Servicios prestados para la comunidad. Sociales y personales.	\$10.000.000	\$ 0
TOTAL		\$ 52.660.000	\$ 4.488.750

CONCLUSIONES

- ✓ En términos generales se observa que la entidad viene aplicando correctamente los mecanismos de austeridad en los componentes básicos para el adecuado funcionamiento y desarrollo de la actividad misional.
- ✓ Se observa un alto valor en el rubro de contratación por servicio durante el periodo, situación que se puede explicar, debido a que, durante la presente vigencia se suscribieron los contratos previstos dentro del Plan de Compras para la respectiva vigencia, que buscan garantizar y fortalecer la continuidad de las actividades misionales de la entidad. Así, por ejemplo, se incorporaron recursos para los contratos de apoyo al área de Control Interno en temas administrativos y de sistemas que no se había previsto en las vigencias anteriores.
- ✓ Frente al rubro de viáticos y gastos de viaje, se evidencia la reactivación progresiva del consumo, teniendo en cuenta que, durante la vigencia anterior, en ninguno de los cuatro periodos se ejecutó gastos por este concepto, por las medidas preventivas adoptadas por la entidad derivadas de la emergencia sanitaria del COVID 19, que afecto al país desde mediados de marzo de dicha vigencia.
- ✓ Se evidencia un incremento en el consumo de papel en el primer trimestre de 2021, de 52 unidades con respecto al cuarto trimestre del año anterior. Esto obedece al regreso progresivo del personal que se encontraba realizando trabajo remoto como medida preventiva adoptada por la entidad, derivada de la emergencia generada por el COVID 19, lo mismo que, al inicio de la reconstrucción de los expedientes físicos de las actividades realizadas durante la vigencia 2020.
- ✓ En cuanto el rubro de servicios públicos, puntualmente el de servicio de energía, se evidencia una leve disminución en el consumo. No obstante, en lo que refiere a los demás predios propiedad de la entidad, puntualmente el ubicado en Venecia, se facturo consumo, lo que no resulta razonable, si se tiene en cuenta que el mismo se encuentra desocupado.

RECOMENDACIONES

INFORME AUSTERIDAD PRIMER TRIMESTRE DE 2021	CÓDIGO:	
	VERSIÓN:	1.0
	FECHA:	30-04-2020

- ✓ Se reitera lo mencionado en informes anteriores, respecto a garantizar la formalización de las gestiones pertinentes para resolver de manera definitiva la distribución razonable de la factura de energía de las áreas comunes, la cual se realiza con base en el índice de ocupación, en donde se les da un peso significativo a las áreas comunes. Esto en miras, de garantizar que el pago que le corresponde a la entidad por este rubro, representa el consumo real de la misma.
- ✓ Establecer comunicación oportuna con la empresa prestadora del servicio (ENEL-CODENSA), para identificar los motivos por los cuales, se facturó consumo durante el periodo analizado, teniendo en cuenta que, si dicho predio se encuentra desocupado, no resulta razonable que se estén facturando consumos y realizando pagos por los mismos.
- ✓ Garantizar la disponibilidad de la información sobre la ejecución de los diferentes rubros objeto de evaluación de manera oportuna, con el fin de analizar la información base del reporte.

Originalmente Firmado

NOMBRE Y FIRMA DEL AUDITOR

Elaboró: Manuela Hernández Jaramillo

Contrato N°05 de 2021, Servicios profesionales de apoyo a la Oficina de Control Interno